

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio No. 34
Rad. 050003121002-2024-00005-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 114 del dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **RUBÉN DARÍO OSORIO DAZA**, identificado con c.c No. 71.002.069, y **LUZ MARINA RIVERA QUINTERO**, identificado con c.c. No. 43.700.629, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 050003121002-2024-00005-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Identificación General Predio Innominado – ID 1081424		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 409131 (2252332,72 N 4777682,81 E) en línea recta dirección suroriente hasta llegar al punto 409125 (2252309,49 N 4777777,28 E) en colindancia con Sucesión Osorio con una distancia de 97,29 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 409125 (2252309,49 N 4777777,28 E) en línea quebrada dirección suroccidente pasando por el punto 409125-1 hasta llegar al punto 409125-2 (2252214,93 N 4777756,35 E) en colindancia con
Municipio	San Rafael	
Vereda	El Brasil	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-186568	
Códigos Catastrales	667-2-001-000-0014-00015-0000-00000	
Fichas Prediales	20300988	
Área Georreferenciada	3 Has 1856 m²	

Identificación General Predio Innominado – ID 1081424		
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	Juan Suarez con 123,50 metros. Continúa desde el punto 409125-2 en línea quebrada dirección suroccidente pasando por el punto 3-1 hasta llegar al punto 3-2 (2252138,59 N 4777630,08 E) en colindancia con Maria Carmelina Ciro de Marín con una distancia de 150,10 metros. SUR: Partiendo desde el punto 3-2 (2252138,59 N 4777630,08 E) en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 409128-2 (2252112,09 N 4777465,71 E) en colindancia con Maria de los Ángeles Marín con una distancia de 166,50 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 409128-2 (2252112,09 N 4777465,71 E) en línea quebrada dirección nororiente pasando por el punto 409129 hasta llegar al punto 409130 (2252263,70 N 4777587,88 E) en colindancia con Gonzalo Posada con una distancia de 197,26 metros. Continúa desde el punto 409130 en línea recta dirección nororiente hasta llegar al punto inicial 409131 (2252332,72 N 4777682,81 E) en colindancia con Sucesión Osorio con una distancia de 117,37 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
409125	2252309,49	4777777,28	6° 16' 46,528" N	75° 0' 33,959" W
409125-1	2252271,43	4777729,62	6° 16' 46,528" N	75° 0' 35,505" W
409125-2	2252214,93	4777756,35	6° 16' 46,528" N	75° 0' 34,628" W
409128-2	2252112,09	4777465,71	6° 16' 46,528" N	75° 0' 44,073" W
409129	2252195,22	4777512,43	6° 16' 46,528" N	75° 0' 42,563" W
409130	2252263,7	4777587,88	6° 16' 46,528" N	75° 0' 40,116" W
409131	2252332,72	4777682,81	6° 16' 46,528" N	75° 0' 37,036" W
3-1	2252187,35	4777684,13	6° 16' 46,528" N	75° 0' 36,975" W
3-2	2252138,59	4777630,08	6° 16' 46,528" N	75° 0' 38,728" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario